

## RESOLUCIÓN CS N° 239/24

**VISTO**, el Expediente N° 4971/2024 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín, y

### **CONSIDERANDO:**

Que los/as consejeros/as Superiores por el Claustro Estudiantil, Ángel Cucchetti, Agustín Bossio, María Florencia Avena, Tomás Jimenez y Mariela Valfre, todos/as pertenecientes al Frente CONSTRUIR UNSAM, han solicitado que el Consejo Superior declare de interés académico e institucional el I Encuentro de Estudiantes de Enfermería de Universidades del Conurbano.

Que las Universidades organizadoras y anfitrionas son la Universidad Nacional de General San Martín, la Universidad Nacional de Hurlingham y la Universidad Nacional de José C. Paz, proyectándose un encuentro en cada una de ellas durante los meses de agosto, septiembre y octubre del corriente año.

Que este primer Encuentro pretende organizar a los/as estudiantes de enfermería con el fin de promover la colaboración y el intercambio entre estudiantes de distintas instituciones para, de esta manera, fortalecer la formación académica y profesional, y fomentar la cooperación interuniversitaria a partir de charlas, talleres, paneles de discusión y actividades de integración.

Que estos encuentros serán cruciales para el desarrollo de una comunidad académica y profesional de enfermería más integrada y colaborativa, proporcionando a los/as estudiantes las herramientas y el conocimiento necesarios para enfrentar los desafíos de su futura profesión.

Que la propuesta cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza, Investigación y Extensión emitido en su sesión del 13 de agosto de 2024.

Que fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 6º reunión ordinaria del 19 de agosto del corriente.

Que conforme a lo establecido por el Artículo 49º inciso a) del Estatuto de la Universidad Nacional de General San Martín y el Artículo 7º de las Pautas y criterios para las solicitudes de otorgamiento de apoyo institucional de la Universidad Nacional de General San Martín aprobados por Resolución CS N° 261/18, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de interés académico e institucional el I Encuentro de Estudiantes de Enfermería de Universidades del Conurbano, que se llevará adelante en la Universidad Nacional de General San Martín, la Universidad Nacional de Hurlingham y la Universidad Nacional de José C. Paz, durante los meses de agosto, septiembre y octubre del corriente año.

**ARTÍCULO 2º.-** Registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN CS Nº 239/24**

**CDOR. CARLOS GRECO**  
Rector